

RESOLUCION
Nº 03 /95

EXPEDIENTE Nº 340/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1703

Buenos Aires, 4 de enero de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una licitación privada, a los efectos de lograr el servicio de limpieza de cristales de diversos edificios del Poder Judicial de la Nación, durante el período comprendido entre el mes de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1996; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

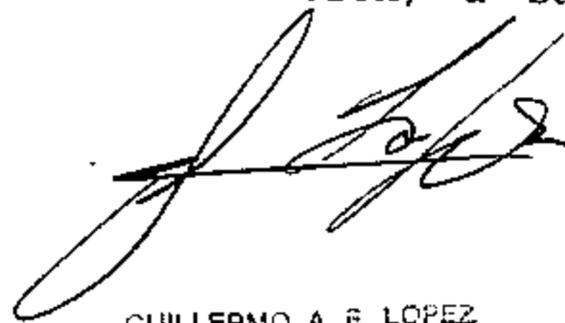
1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 52/56.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 225.600.-)- de la siguiente manera:

\$ 112.800.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación"
(05-17-00-00-01-0097-3-3-5-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995 y

\$ 112.800.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación"
(05-17-00-00-01-0097-3-3-5-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



GUILLERMO A. E. LOPEZ